



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Sandra María Camino Rodríguez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 198 del Reglamento de la Cámara, solicita, del Consejo de Gobierno, la siguiente información:

- 1- Solicitudes de financiación, en su caso, formuladas por la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entidades dependientes, al amparo de la Línea ICO-MRR para la Promoción de Vivienda Social, enmarcada en el Componente 2, Inversión 7 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), indicando el importe solicitado y, en su caso, el importe concedido.
- 2- En caso afirmativo, se solicita que se detalle, para cada solicitud:
 - La entidad solicitante.
 - La fecha de presentación de la solicitud.
 - El importe de financiación solicitado.
 - El importe finalmente concedido, en su caso.
 - El número de viviendas a cuya promoción, construcción o rehabilitación se destina la financiación.
 - La localización de las actuaciones.
 - El régimen de titularidad y/o gestión prevista para las viviendas.
 - En caso de que existiera, aquellas solicitudes de financiación destinados al complemento a las cuantías de las ayudas establecidas en las actuaciones que se estén desarrollando a través del Programa 6 del RD-L 853/2021.
 - La previsión de inicio y finalización de las actuaciones financiadas.

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
22.09.2026 14:24:20 CEST

Firmado electrónicamente por: Sandra María Camino Rodríguez
22.09.2026 14:23:24 CEST

- 3- Importe total de financiación de la Línea ICO-MRR para la Promoción de Vivienda Social que ha sido solicitado, concedido y, en su caso, formalizado para actuaciones desarrolladas en el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 22 de septiembre de 2026

Sandra María Camino Rodríguez

Vº Bº
PORTAVOZ